

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No.

FECHA: 16 junio de 2020

HORA: 2:30 Pm

LUGAR: Virtual – Teleconferencia

ASISTENTES: Se anexa foto asistentes a reunión
 Nataly Ramirez Ingeniera Químico EPC
 Jose Vidal Dirección de aseguramiento EPC
 Edgar Martinez EPC
 Luwgin Jimenez EPC
 Andrea Bautista MVCT

INVITADOS: Empresas Públicas de Cundinamarca – EPC Gestor PDA



ORDEN DEL DIA: Seguimiento a la ejecución del Plan de Aseguramiento de la Prestación de los servicios públicos del departamento de Cundinamarca. Presentación lineamientos para formular PAP 2020-2021.

DESARROLLO:

Se evidencio que EPC ya adoptó los lineamientos establecidos en el Decreto 1425 de 2019, con relación a la presentación del documento de formulación. Se verifico la línea

estratégica: Fortalecimiento con buenas prácticas de ingeniería en plantas de tratamiento de agua potable.

FASE I. DIAGNOSTICO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

- a. Objetivo
- b. Actividades
- c. Alcance
- d. Producto y metas en una sola
- e. Beneficiarios
- f. Metas

Al final de la Fase I se deberá incluir:

- Metas Consolidado
- Presupuesto Consolidado
- Cronograma consolidado

FASE II. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA A SEGUIR PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1. FORTALECIMIENTO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

- a) Objetivo
- b) Actividades
- c) Alcance
- d) Producto
- e) Beneficiarios
- f) Metas
- g) Indicadores

Al final de la Fase II se deberá incluir:

- Metas Consolidado
- Presupuesto Consolidado
- Cronograma consolidado

Es posible incluir líneas de acción aquí que no requieran diagnóstico, es decir aquellas que ya cuenten con línea base y que solo requiere plantear estrategias para ejecutarse.

FASE III. PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA ESTABLECIDA EN LA FASE 2

1. FORTALECIMIENTO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

- a) Objetivo
- b) Actividades
- c) Alcance
- d) Producto
- e) Beneficiarios

- f) Metas
- g) Indicadores
- h) Acciones de seguimiento a realizar

FIRMAS:

Se anexa foto asistencia